MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778
Todos por Otaño

INFORME DE EVALUACION

LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°27/2023 PARA LA CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL, PORTICO DE ACCESO Y ACERA EN EL COLEGIO NACIONAL MAYOR OTAÑO, CON ID N°434.836- LLAMADO PLURIANUAL

Señor
Leonardo Salvador Morinigo.
Intendente Municipal:
Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mayor Otaño:

1- INTRODUCCION

En la Municipalidad de Mayor Otaño, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 31 días de mes de octubre del 2.023, siendo las 09:30 hs, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformados por: el Sr. Eber Rene Cubas y la Sra. Adalis Elizabet Ferreira Fernández, Sr. Miguel Almada.

2- ANTECEDENTES

El llamado fue realizado por la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA N°27/2023**, con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N°27/2023, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2023.

a) N° de PAC: 434.836
b) Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas.

EMPRESA	RUC N°	TELEFONO	CORREO
CONSTRUCTORA JOVENES UNIDOS JJG S.A.	80085441-1	0985 435384	allendepao22@gmail.com
DIONEL OLMEDO NUÑEZ	5211789-8	+595985910459/+595985910459	roscoconstrucciones@gmail.com
GUSTAVO ANTONIO VILLALBA GIMENEZ	5469786-7	0981-833600/0981-833600	gustavoconstrucciones.empre@gmail.com
HERMELINDA ARRUA LOPEZ	2962783-4	292918/095-748841	hermeyatytay1@gmail.com
MARCO ANTONIO IRIARTE PORTILLO	3453968-9	0982 578812/0982 578812	metalarte.construcciones@gmail.com

c) Sistema de Adjudicación: Por el Total
d) Visita al sitio de ejecución: Si- Obligatorio

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO · COMITÉ DE EVALUACIÓN · MAYOR JULIO OTAÑO · ITAPÚA

Escaneado con CamScanner

e) Aclaraciones: No aplica
f) Adendas: N/A

3. PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

El día 31 de octubre de 2023 a las 08:30 hs. fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas.

El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 09:00 hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal.

EMPRESA	PROPIETARIO	RUC N°	MONTO
ROSCO CONSTRUCCIONES	Dionel Olmedo Núñez	5211789-8	Gs.148.054.411
GUSTAVO CONSTRUCCIONES	Gustavo Antonio Villalba Giménez	5469786-7	Gs. 147.447.735
CA CONSTRUCTORA	Hermelinda Arrua López	2962783-4	Gs. 146.436.109

4. EVALUACION:

4.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art.61 del Decreto Reglamentario N°2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

Documentos sustanciales / Cumplimiento por empresa	Rosco Construcciones	Gustavo Construcciones	C.A. Constructora
Formulario de Oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una DECLARACION JURADA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas–			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Visita al sitio de obras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPÚA

Escaneado con CamScanner

4.2 MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL Y NACIONAL:

Del Análisis de dicha planilla se observa que la empresa C.A. CONSTRUCTORA, con RUC N°2962783-4, presenta el CERTFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL, QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, ATRAVEZ DE LOS PROCESO DE CONTRATACIONES PUBLICA.

OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta Presentada.	Monto + el 20%
C.A. CONSTRUCTORA con RUC N°2962783-4	Presenta según Certificado N°157812	Gs. 146.436.109	Gs.146.436.109
ROSCO CONSTRUCCIONES	No presenta el certificado	Gs.148.054.401	Gs.177.665.281
GUSTAVO CONSTRUCCIONES	No presenta el certificado.	Gs.147.447.735	GS.176.937.282

Se analiza igualmente que la empresa C.A. CONSTRUCTORA con RUC N°2962783-4, propiedad de la Sra. Hermelinda Arrua López, es oferente domiciliado dentro del departamento de la convocante conforme al patente municipal que se adjunta a la carpeta de ofertas de la firma mencionada.

A continuación, se procede a lo Establecido en el Decreto N°2992/19 en su Art. 63. –Método de Evaluación.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. **Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.**
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Dando cumplimiento a este apartado legal se procederá a elegir la oferta con el **precio más bajo**, que corresponde a la empresa **C.A. CONSTRUCTORA, con RUC Nº2962783-4, propiedad de la** Sra. Hermelinda Arrua López, y es como se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO · COMITÉ DE EVALUACIÓN · MAYOR JULIO OTAÑO · ITAPÚA ·

Escaneado con CamScanner

4.3 ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

DOCUMENTOS LEGALES	ANÁLISIS	C.A. CONSTRUCTORA
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presento el Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presento el certificado de producto y empleo nacional N°157812. El comité de evaluación procedió a realizar la verificación en la página del MIC,	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	Presentó Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario – Sección Formularios	Presento la declaración jurada de "Declaración de Miembros"	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	NO APLICA	NO APLICA

4.4 CAPACIDAD FINANCIERA

REQUISITOS	EMPRESA C.A CONSTRUCTORA
Capacidad Financiera **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2020,*2021,2022* **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2020,*2021,2022* Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será 20% del monto de la oferta	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPÚA

Escaneado con CamScanner

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

REQUISITOS	EMPRESA C.A CONSTRUCTORA
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022	CUMPLE

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los (3) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)					
	2020	2021	2022	Promedio		Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	24.466.674	218.310.903	218.596.236	153.791.271		0,13
Total del Activo (TA)	1.043.587.209	1.262.507.912	1.290.023.054	1.198.706.058		
Patrimonio Neto (PN)	1.019.120.535	1.044.197.009	1.071.426.818	1.044.914.787		1,00
Activo a corto plazo (AC)	1.016.821.071	1.108.764.065	1.189.206.172	1.104.930.436		32,64
Pasivo a corto plazo (PC)	24.466.674	38.406.229	38.691.662	33.854.855		
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	1.014.157.756	1.132.314.887	2.842.604.015	1.663.025.553		2,69%
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	26.235.531	27.862.749	30.255.342	28.117.874		

4.5 EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUISITOS	EMPRESA C.A CONSTRUCTORA
Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto de la oferta El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPÚA

Escaneado con CamScanner

4.6 EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

REQUISITOS	EMPRESA C.A CONSTRUCTORA
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (03) contrato, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2020,2021 Y 2022 en las siguientes actividades clave: construcción y/o reparación de cercados.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

REQUISITOS	EMPRESA C.A CONSTRUCTORA
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE

4.7 CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUISITOS	EMPRESA C.A CONSTRUCTORA
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras con título de arquitecto o ing. Civil, con mínimo de 03 tres años de experiencia en Dirección de Obras de naturaleza similar (obras civiles, ya sea a entidades públicas y/o privadas.) Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

REQUISITOS	EMPRESA C.A CONSTRUCTORA
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPÚA

Escaneado con CamScanner

Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Copia de CI, título profesional, registro MOPC vigente y patente profesional vigente.	CUMPLE

4.8 CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUISITOS	EMPRESA C.A CONSTRUCTORA
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: camión para acarrear herramientas, mescladoras, herramientas menores (pala, azada, barretas, picos, mazo, corta hierro, nivel de mano, hilo de nylon, carretilla), equipos de seguridad (chaleco reflectivo, arnés, casco, zapatones) • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

REQUISITOS	EMPRESA C.A CONSTRUCTORA
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS. –

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 62º del Decreto Nº 2.992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes, el resultado que no presentan errores aritméticos.

6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de la verificación de errores aritméticos, el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuesto por la Empresa **C.A. CONSTRUCTORA,** conforme a la reglamentación dispuesta por la Resolución DNCP Nº 1890/2020 se procede a realizar el estudio del precio ofertado y es como sigue:

N°	DESCRIPCION DE RUBRO	PRECIO U. REFERENCIAL	PRECIO U. OFERTADO	VARIACION%
	CERCADO PERIMETRAL			
1	Limpieza y Preparación del terreno	235.958	235.628	-0,14

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO · COMITÉ DE EVALUACIÓN · MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPÚA

Escaneado con CamScanner

2	Replanteo y marcacion	2.067	2.064	-0,15
3	Desmonte de cerco existente	1.335.043	1.333.174	-0,14
4	Excavación para mampostería	18.183	18.158	-0,14
5	Losa de H□ 10cm base para postes	846.667	845.482	-0,14
6	Muros de nivelacion	87.583	87.460	-0,14
7	Columnas de H□ A□ 0.30 x0 30cm (esquineros/portones)	2.172.222	2.169.181	-0,14
8	Cercado Perimetral ,según detalles en plano y EETT	138.000	137.807	-0,14
9	Revoque exterior con hidrof, 1 capa de 1,5 cm.-	25.950	25.914	-0,14
10	Provisión y colocación de puerta METALICA con doble hoja de 2.00m , provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye pintura	1.316.667	1.314.824	-0,14
11	De paredes exteriores revocadas al látex.-	14.417	14.397	-0,14
12	Limpieza final, incluye retiro de escombros del lugar de obras.-	293.758	293.347	-0,14
	PORTICO DE ACCESO			
13	Limpieza y Preparación del terreno	5.333	5.326	-0,13
14	Replanteo y marcacion	7.254	7.244	-0,14
15	Excavación para zapatas	99.000	98.861	-0,14
16	Zapata de hormigon Armado	810.000	808.866	-0,14
17	**Estructura de Hormigon Armado**	2.244.444	2.241.302	-0,14
18	Revoque exterior con hidrof, 1 capa de 1,5 cm.-	35.065	35.016	-0,14
19	De paredes exteriores revocadas con acrilico semi-brillo sobre enduido.-	31.167	31.123	-0,14
20	De paredes exteriores revocadas con acrilico semi-brillo sobre texturato rustico.-	50.003	49.933	-0,14
21	De paredes exteriores revocadas con resina acrilica sobre microcemento.-	110.513	110.358	-0,14
22	Revestimiento de porcelanato simil madera.-	126.833	126.655	-0,14
23	Provisión y colocación de puerta METALICA con una hoja de 1.50m , provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye pintura	1.860.000	1.857.396	-0,14
24	Provisión y colocación de puerta METALICA con dos hoja de 2m , provisión de cerraduras de primera línea, herrajes (dobladisas). Incluye pintura	4.494.333	4.488.041	-0,14
25	Alimentación de Artefactos luminicos	115.083	114.922	-0,14
26	Alimentación de para letras corporeas	186.417	186.156	-0,14
27	Provision y colocacion de letras corporeas según EETT	15.248.833	15.227.485	-0,14
	ACERA			
28	Limpieza y Preparación del terreno	490	489	-0,20
29	Replanteo y marcacion	2.000	1.997	-0,15
30	Excavación para mamposteria de borde	18.217	18.191	-0,14
31	maposteria 0.15 ladrillo comun 3hiladas	204.583	204.297	-0,14
32	Contrapiso de horrmigon simple 7cm	44.000	43.938	-0,14
33	Carpeta con terminacion en canto rodado in situ	73.333	73.230	-0,14

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO · COMITÉ DE EVALUACIÓN · MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPÚA

Escaneado con CamScanner

La oferta de la Empresa C.A. CONSTRUCTORA, con RUC Nª2962783-4, de la Sra. Hermelinda Arrua López, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecido por la convocante para la presente contratación. ----------
-

7. CAPACIDAD LEGAL:

La empresa C.A. CONSTRUCTORA CUMPLE con la capacidad legal requerida.

Requisitos	C.A. CONSTRUCTORA
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Al realizar la verificación del representante de la Firma Oferente C.A. CONSTRUCTORA, con RUC N°2962783-4 de la Sra. Hermelinda Arrua López con CI Nª 2.962.783 en el SINHARH, no registra datos, según Constancia 4914229
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	Al realizar la verificación del representante de la Firma Oferente C.A. CONSTRUCTORA, con RUC N°2962783-4 de la Sra. Hermelinda Arrua López con CI Nª 2.962.783, se procedió a la búsqueda en el portal de la DNCP, sección Buscador de Proveedor, donde se verifica que la misma no presenta Sanciones, ni se encuentra inhabilitada
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Presento DDJJ de Miembros No figura en el registro de Sanciones a proveedores del SICP"

8. ACLARACION DE OFERTAS

No se realizaron solicitudes de aclaración.

9. ESPECIFICACIONES TECNICAS

La oferta fue presentada conforme a la planilla de cómputo métrico y la misma presenta una declaración jurada en donde manifiesta estar de acuerdo con las especificaciones técnicas.

10. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta

1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;

2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ----------

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO · COMITÉ DE EVALUACIÓN · MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPÚA

Escaneado con CamScanner

11. RECOMENDACION DE ADJUDICACION:

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

Adjudicar el llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N°27/2023 PARA LA CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL, PORTICO DE ACCESO Y ACERA EN EL COLEGIO NACIONAL MAYOR OTAÑO, CON ID N°434.836, a la Sra. Hermelinda Arrúa López, con CIN°2.962.783,** propietaria de la empresa **C.A. CONSTRUCTORA, con RUC N°2962783-4, domiciliado en Avda. Beato Roque González- Yatytay km 16** por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs. 146.436.109 (guaraníes ciento cuarenta y seis millones cuatrocientos treinta y seis mil ciento nueve). IVA INCLUIDO.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, a los 31 días del mes de octubre en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Eber Rene Cubas
Comité de Evaluación

Sra. Adalis E. Ferreira
Comité de Evaluación

Sr. Miguel Almada
Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
COMITÉ DE EVALUACIÓN
MAYOR JULIO OTAÑO - ITAPÚA

Escaneado con CamScanner